



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Bellavista, 31 de octubre del 2018

Señor:

Dr. BALDO ANDRÉS OLIVARES CHOQUE
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Presente.-

Con fecha treinta y uno de octubre del dos mil dieciocho, se ha expedido la siguiente Resolución.

RESOLUCION DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 211-2018-CF-FIARN

Visto, el punto de agenda N°2. Oficio N°301-2018-DEP/FIARN, sobre la designación del coordinador del Ciclo de Nivelación 2019-N.

CONSIDERANDO:

Que, según el Artículo 83 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que la Universidad programa un ciclo de nivelación anual con una duración de dos meses, que permite al estudiante su nivelación de créditos, en relación a la fecha de inicio de sus estudios. El Reglamento de Estudio detalla alcances y funcionalidad.

Que, con Resolución N°395-2018-R/UNAC del 30 de abril del 2018, se encargó, con eficacia anticipada, como **Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales** de la Universidad Nacional del Callao, al docente **Dr. RUBÉN GILBERTO RODRÍGUEZ FLORES**, a partir del 01 de enero del 2018, hasta la designación del Titular, sin exceder el ejercicio presupuestal 2018.

Que, con Oficio N°301-2018-DEP/FIARN de fecha 10 de octubre del 2018, el Director (e) de la Escuela Profesional, solicita al Consejo de Facultad la designación del coordinador para el Ciclo de Nivelación 2019-N.

Que, según el Art N° 20° del Reglamento de Curso de Verano de la Universidad Nacional del Callao, establece que el cumplimiento adecuado de las actividades académicas y administrativas del Curso de Verano está a cargo de un coordinador por Facultad que preferentemente puede ser un Director de Escuela o un Jefe de Departamento, y sus funciones comienzan con el inicio de clases del Curso de Verano; siendo estos: Control de asistencia a clases de los docentes, avance silábico, atención a los docentes, control de exámenes, presentación oportuna de actas y preparación de expedientes de pago de cada Profesor; asimismo el Decano cumple las funciones de supervisor del Curso de Verano.

El Consejo de Facultad o Comisión de Gobierno designa al Coordinador quien hará uso de su periodo vacacional durante el desarrollo del Curso de Verano.

Que, en informe verbal al Consejo de Facultad, el Director (e) de la Escuela Profesional desistió de ejercer la coordinación del Ciclo de Nivelación 2019-N.

Que, el Director de Departamento Académico, por motivo de salud desistió de ejercer la coordinación del Ciclo de Nivelación 2019-N.

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 31 de octubre del 2018, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. N° 180° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 67 numeral 67.2.4 de la Ley Universitaria N° 30220, el Consejo de Facultad

RESUELVE:

Primero.- DESIGNAR, como Coordinadora del Ciclo de Nivelación 2019-N de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales a la docente Mg. Elva Esperanza Torres Tirado.

Segundo.- Transcribir la presente Resolución al Rectorado, Vicerrector de Investigación, Vicerrector Académico, Dirección de Escuela Profesional de la FIARN, Dirección de Departamento Académico de la FIARN, Oficina de Registros y Archivos Académicos, Oficina de Recursos Humanos, interesado y archivo.

Regístrese comuníquese y archívese

Fdo. **Msc. MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS**.- Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana.

Fdo. **Ing. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN**.- Secretario Académico.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.

Cc. VRI, VRA, OHH, DEP/FIARN, JDA/FIARN, ORAA, Interesada, archivo.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales

ING. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDÁN
Secretario Académico